

AVISO

REORGANIZACIÓN SOCIETARIA

ESCISIÓN - REDUCCIÓN DE CAPITAL AUTORIZACIÓN DE INGRESO AL RÉGIMEN DE LISTADO DE ACCIONES

SOCIEDAD ESCINDENTE: BOLDT S.A. (con autorización de listado de acciones)

SOCIEDAD NUEVA: HOLDSAT S.A. (ingresa al régimen de listado de acciones)

SOCIEDAD NUEVA: BOLDT TECH S.A. (no listará sus acciones)

SOCIEDAD NUEVA: BSA DESARROLLOS S.A. (no listará sus acciones)

SOCIEDAD NUEVA: BSA INVERSIONES S.A. (no listará sus acciones)

El proceso de reorganización societaria consiste en:

- La escisión de BOLDT S.A. de parte de su patrimonio correspondiente a los negocios de seguridad vial, comunicaciones e inmobiliarios. De esta forma, BOLDT S.A. mantendrá el patrimonio inherente a los negocios que no se escindirán, los que incluyen principalmente, la prestación de los servicios de entretenimiento, gastronomía y hotelería y la explotación de casinos y licencias de juego on-line. En consecuencia, se crearon 4 nuevas sociedades anónimas denominadas HOLDSAT S.A., BOLDT TECH S.A., BSA DESARROLLOS S.A. y BSA INVERSIONES S.A.
- Disminución del capital social de BOLDT S.A. en v\$n. 686.271.151,-
- Ingreso al régimen de listado de acciones de HOLDSAT S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto, a partir de la fecha que BOLDT S.A. informe en la comunicación pertinente, lo siguiente:

(I) Cancelar la autorización oportunamente otorgada a BOLDT S.A. para listar 686.271.151 acciones ordinarias, escriturales, de v/n \$ 1,- cada una y con derecho a un voto por acción por v/n \$ 686.271.151,-.

Luego de la reducción parcial, el capital social de BOLDT S.A. admitido al listado será de v/n \$ 2.464.483.243 representado por 2.464.483.243 acciones ordinarias, escriturales, de v/n \$ 1,- cada una y con derecho a un voto por acción.

(II) Autorizar el listado de 179.926.096 acciones ordinarias, escriturales, de v/n \$ 1,- cada una y con derecho a un voto por acción representativas del capital social de HOLDSAT S.A. por v/n \$ 179.926.096,-.

Sede social: Aristóbulo del Valle N° 1257 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Provisión del servicio de transporte de información por cable aéreo o de otros tipos, a través de fibras ópticas, radio enlaces o antenas satelitales, utilizando cualquier otro tipo de ondas o medios portadores aptos para tal fin, actuando como prestadora de servicios en el área de telecomunicaciones.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Agente de registro: Caja de Valores S.A.

Código de especie: HSAT

RELACION DE CANJE:

Como resultado de la reorganización societaria los accionistas recibirán por cada acción de BOLDT S.A. que se cancela: 0,19879479970 acciones de BOLDT TECH S.A.; 0,37861542573 acciones de BSA DESARROLLOS S.A.; 0,16041046580 acciones de BSA INVERSIONES S.A. y 0,26217930877 acciones de HOLDSAT S.A.

Atento a que los resultados no asignados negativos que surgen de los estados contables al 31.01.2024 de HOLDSAT S.A. insumen las reservas y el 59,08% del capital ajustado, las acciones representativas de su capital social se negociarán con advertencias especiales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 39, inc. b) del Reglamento de Listado.

Asimismo, esa Sociedad será individualizada con el código N° 1-d) conforme a lo previsto por las Disposiciones Complementarias al citado Reglamento.

La información relativa a HOLDSAT S.A consta en el prospecto enviado por la Comisión Nacional de Valores cuya versión resumida fue difundida el 18.04.2024 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido.

Asimismo, el texto del estatuto social y los estados contables de esa sociedad pueden ser consultados en los referidos medios informativos.

La lectura de los mencionados documentos resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 19 de abril de 2024.

PS/GV/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.